	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 34

**ACTA 041-2022**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diez horas del día miércoles veintiocho de setiembre del año 2022, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo y Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN PARTICIPACIÓN DIRECTORES RITA ARCE LÁSCAREZ Y LIZANDRO BRENES CASTILLO.**

Para esta sesión están presentes los directores Lizandro Brenes Castillo y Rita Arce Láscarez.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con dos votos presentes.....**


**3.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Junta Directiva como funcionario de hecho, para la sesión N° 041-2022.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.**

Se conoce oficio N° SUBG-SF-PC-069-2022 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros, Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i Departamento Presupuesto y Control y Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a. i. Departamento Planeamiento Institucional.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 34

y Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Inicia don Francisco Calvo indicado que este punto es continuación del tema que se presentó en la sesión del lunes anterior, donde se pudo avanzar hasta la presentación del presupuesto del negocio de Infocomunicaciones donde don Rodolfo Sanabria estaba haciendo uso de la palabra, por lo tanto, el día de hoy el tema se retomaría en dicho punto, ya se hizo un resumen de la metodología que se siguió para la elaboración del presupuesto, se hizo una explicación de los números en general, del mismo modo, se repasó el presupuesto de remuneraciones, de servicios administrativos, también de Alumbrado Público y otras secciones del presupuesto, así las cosas, se retoma la presentación con el negocio de Infocomunicaciones, recordando que a diferencia del resto del presupuesto de la empresa, éste tiene sus elementos diferenciadores, ya que este caso en particular, sobre todos los ingresos no se basan en una tarifa con una proyección de ventas o demanda, sino que más bien este es un negocio enteramente comercial, cuyos ingresos corresponden a una serie de decisiones, estrategias del entorno comercial también, que es justamente lo que el señor Sanabria Hernández estaba explicando en la sesión, y es la base necesaria para poder formular el presupuesto a partir del cual se asignan los gastos y las inversiones.....


Procede don Rodolfo Sanabria indicando que a nivel de Infocomunicaciones tal y como lo explicó en la sesión anterior, uno de los retos más importantes que se ha tenido desde el año pasado, es poder de alguna forma generar la suficiente información y datos, tanto de JASEC Infocomunicaciones, así como de la industria para poder empezar a orientar propiamente la forma y el modelo de estimación de ingresos y egresos.....

Dentro de lo que se comentó en la sesión anterior, en dicho negocio se elaboraron cinco procesos grandes, donde de alguna manera se analizaron variables internas del entorno cercano como tal que es a nivel interno de JASEC, también se analizaron variables del gran entorno con temas macroeconómicos a nivel país, algunos comportamientos en tendencia de consumos, temas de industria

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 34

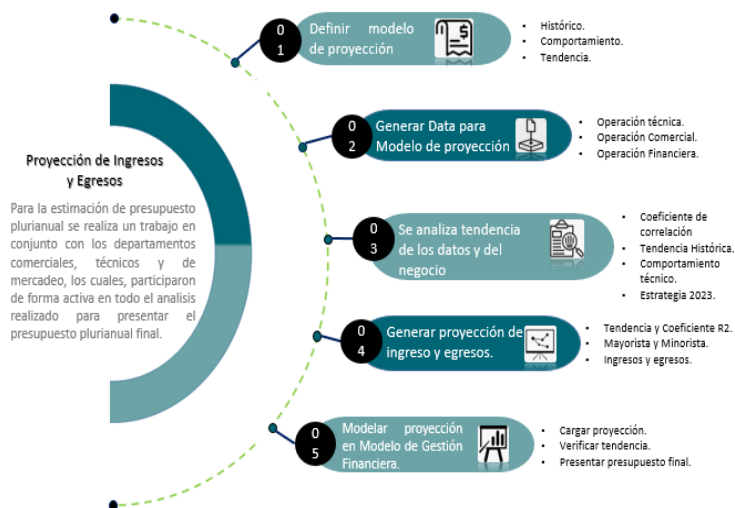
como inflación, todas las variables que de alguna forma se contemplan en este mismo como el tipo de dólar y costos de vida, para así observar de alguna manera las capacidades en movimiento que pueden estar teniendo servicios de este tipo, de alguna forma en equilibrio macroeconómico con lo que es la necesidad de canasta básica por ejemplo, u otros insumos que se están requiriendo en el país que de alguna forma directa o indirecta llegan a competir por decirlo de alguna forma ante la propuesta comercial y la necesidad que se tiene, de igual manera se está ante una post pandemia en donde hay algunos efectos que no pueden ser contemplados para el 2023, por lo que dichas variables también se analizan y de igual manera todo lo que es información propia que tiene a nivel JASEC con respecto a sistemas operativos que administran propiamente todo el negocio de Infocomunicaciones en temas de averías, materiales, instalaciones, la carga de operadores y también todo lo que son sistemas a nivel de facturación o administrativos con respecto a la cantidad de clientes que ejemplo en atención al cliente solicitan, en cuanto a temas de retiros, nuevos servicios y todo lo que tiene que ver con facturación y recaudación, por lo tanto, el modelo o proyección que se está determinando para el 2023 se trata de llevar a una eficiencia alta en su cumplimiento. Así mismo, al final del análisis se generó una proyección que tiene una eficiencia del 95%, determinando que el 5% restante pasa a ser parte de algunas de las variables que el mercado de telecomunicaciones presenta en sí las diferentes reacciones que está teniendo o que tiene el mercado de telecomunicaciones, a raíz de eso se tuvieron algunas reuniones con Gerentes y personeros propios de dicha industria para poder comprender el comportamiento para generar de ahí los porcentajes, tanto de la satisfacción del 95% como de los errores más o menos que se puedan tener en variación, propiamente del presupuesto estimado como tal.....


Continua don Rodolfo Sanabria indicando que con todo lo anterior se generan los montos de ingresos y egresos que se vayan a tener, sin embargo el paso final es llevarlo al modelo financiero, el cual es el documento oficial que se tiene a nivel de JASEC, en donde se modela y se lleva todo el control mensual de Infocomunicaciones y ahí es donde se incluyen las proyecciones para poder ver los diferentes flujos de caja de negocio y poder observar si al final las proyecciones son adecuadas y soportadas, igualmente

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 34

se hacen estimaciones de coeficiente de relación a nivel de distribución de datos donde se ve que el comportamiento sea similar o parecido al comportamiento histórico, y no tener una proyección que se comporte de forma lineal, sino que sea por ejemplo polinómico o que tenga otra correlación, por lo tanto, se verifica de alguna forma que eso también se adapte, al final se llega a tener un presupuesto para el 2023-2027 que contempla prácticamente toda la operación a nivel de Infocomunicaciones, el poder atender toda la red que se tiene actualmente a nivel operativo, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, de igual forma contempla aspectos como materiales en una cantidad baja pero con la inclusión por ejemplo de materiales para construcción, para lugares de la zona servida donde no se tiene red para poder hacer ampliaciones de la red, ya que hace un año se hablaba de la necesidad de ampliar o construir, pero que no se tenían cuadrillas y demás, a razón de eso a nivel de Infocomunicaciones se optó por optimizar, así mismo se incluyen algunos temas de expansión de red, prepuestos para poder seguir con la operación y el crecimiento que se estima, también se contemplan variables técnicas y comerciales como una inclusión de nuevos operadores a la red, esto para poder abarcar diferentes nichos de mercado que se tienen en Cartago, es sabido que JASEC internet no abarca el 100%, y hay operadores que de alguna forma sí pueden capturar esos nichos de mercado, por lo tanto, se contemplan todas esas variables dentro del negocio.....

La siguiente imagen resume lo dicho anteriormente por el señor Sanabria Hernández.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 34

Comenta don Rodolfo Sanabria que a nivel de enfoque para el 2023 se están estableciendo los siguientes pilares:.....




Con lo anterior considera que los pilares anteriormente mencionados, según los análisis de mercado y los estudios que se realizaron deben estar dentro de la operativa, haciendo servicios eficientes en la red diferenciándolo por el tipo de red que se tiene, se ha estado creciendo de una forma importante durante los últimos años por la eficiencia, la estabilidad de los servicios diferenciados la cual es una de las fortalezas que se tiene dentro del análisis FODA que se aplicó se observó que es un punto que no se puede perder, a razón de eso se le considera en el presupuesto para poder asegurarla, a nivel de diversificación es un reto que se tiene para el próximo año de poder incluir cartera de nuevos servicios en todo lo que es la parte empresarial y también residencial, de igual forma se pueden ver temas de contenido de TV, servicios en nube, empresariales y demás, ya que por ahí va la tendencia del mercado, hay pocos operadores que solamente ofrezcan internet, y pues JASEC en primera instancia debía estabilizar el negocio, llevarlo a una eficiencia operativa y también definitivamente financiera para poder empezar y avanzar en el mercado de telecomunicaciones, así como la satisfacción del cliente que en este momento se está aplicando toda la estructura comercial, así mismo, se están aplicando iniciativas muy fuertes para poder llegar a una satisfacción de cliente. Hace ver que actualmente todos los viernes

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 34

con la iniciativa de doña Laura Solano se están aplicando metodologías a través de charlas de una hora a todo el equipo comercial en temas de alta importancia para poder tener ese enfoque de satisfacción al cliente, ya que es la razón de ser del negocio, por lo tanto, todo el enfoque del presupuesto de Infocomunicaciones va hacia fortalecer dichos pilares que definitivamente a nivel de este negocio y también del Energía en algunos casos van a ser predominantes para el 2023 y los años que siguen.....

Comenta doña Rita Arce que en lo personal le agrada toda la parte de la extensión, porque la construcción es lo que se ha querido hacer, que se tengan más cuadrillas, extender más todas las líneas, etcétera, sin embargo, lo que acaba de decir el señor Sanabria Hernández es bueno, pero también un poco malo, ya que al tener más operadores en Cartago están usando más la postiería de JASEC, a razón de eso desea saber ¿cómo está la empresa con el alquiler de esa postiería?, y además desea saber ¿cómo se está a nivel de permisos?, ¿se tiene un protocolo al respecto?, eso lo pregunta ya que el ICE se ha negado en algunas partes, pero será que JASEC si le está dando permiso a todo mundo, inclusive en lugares donde conviene porque se van a extender ramales, con respecto a dichas dudas le pide a don Francisco Calvo que tome nota por favor, para que para mañana se le haga llegar el protocolo que se tiene para poder dar esos permisos, o simplemente es un permiso que se le da a todo mundo, cuál es el criterio con el que se están dando esos permisos para el uso de la postiería, pregunta eso ya que por ejemplo; la empresa Liberty está entrando con mucho a todo el país, no solo a Cartago, lo cual de alguna manera afecta a la empresa, por lo tanto, desea que quede un estudio al respecto, porque si es cierto que hay más operadores, pero ¿qué tanto conviene eso?, así las cosas desea escuchar la respuesta de don Rodolfo Sanabria sobre su consulta, y que don Francisco Calvo el día de mañana les haga llegar a su persona y a don Lizandro Brenes la respuesta de su consulta, ya que se imagina que como todo esto va articulado para lo del presupuesto son temas sumamente importantes.....

Comenta don Lizandro Brenes que por su parte no ha terminado de ver el documento grande, por lo que le gustaría que se contemple en la exposición sobre todo de ingresos y egresos, es especificar un poco donde se está contemplando la expansión de la red, y en términos generales convenios, con quién y

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 34


adónde se va a crecer, y dónde dichos convenios le van a quitar a JASEC cuota de mercado, lo consulta también en términos también de la pregunta de doña Rita Arce, ya que por ejemplo el año pasado se conversó sobre el convenio Coopesantos para introducirse a la parte sur de Cartago, pero pueden haber más expansiones sea para arriba o para los lados, ante eso le gustaría tener claro, qué de esas expansiones o de crecimiento comercial se están contemplando en el presupuesto, y si se les está dando suficiente, pensando que se está ante un negocio y se quiere que crezca y que genere ingresos, aprovecha el espacio para que lo comentado se desarrolle y se le atienda durante la presentación.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar que desde hace como año y medio, se viene negociando y haciendo reuniones con la gente de Coopesantos, y prácticamente que está listo, es más casi que lo que hace falta es hacer el entronque, es decir, unir líneas ya Coopesantos llegó donde tenía y JASEC también, lo que se está esperando es algo meramente de las instituciones, alianzas público y privadas, pero a nivel técnico se tiene todo listo, es casi que firmar el convenio y atender otros detalles que se están conversando directamente con el Gerente de Coopesantos, don Patricio, pero en ese se tiene más de año y medio de estar trabajándolo, y ya se tiene “cocinado”, y se incluye a nivel de JASEC, y del otro lado también se tiene avanzado el asunto.....

Externa el señor Brenes Castillo que de eso si está enterado porque don Rodolfo Sanabria lo ha mantenido informado al respecto, pero considerará ese y otro, y no solamente porque sea Coopesantos, sino porque al fin de cuentas se tiene que expandir en territorio, es decir, se ocupa crecer, facturar más siempre que el balance entre ingresos y costos sea a favor de los ingresos.....


Hace ver don Rodolfo Sanabria que en cuanto a las consultas, en primer lugar con el uso de la postería Infocomunicaciones hace mucho tiempo si manejaba el tema de postería, y era quién daba los permisos y de alguna forma no se controlaba o regulaba un poco ese uso y de más, sin embargo, cuando se cambia la estructura esa actividad se traslada al GIS, por lo que en este momento el uso de postería está a su cargo, ahí se realizan estudios cada vez que se presentan solicitudes, y en el caso de Infocomunicaciones lo que se hace de alguna manera con los compañeros de mercadeo, le consultan a




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 34

don Juan Carlos Rojas a dónde se están dando permisos, pero de alguna manera Infocomunicaciones no puede influir en si se da o no el permiso porque ya es un tema que queda afuera, en cuanto a los operadores de una manera muy general ya que se ha estado hablando con SUTEL, y con la Cámara de Infocomunicaciones, ellos si hacen muchas solicitudes a JASEC como tal, entiende que la institución por medio del GIS hace algunos estudios como tal, en su caso y la misma Gerencia también se ha solicitado de alguna manera hacer análisis previos con respecto al uso de posterial ya que de alguna manera es contraproducente para la institución, ya que si bien es cierto SUTEL no impide o limita de alguna forma a no dar los permisos, hay que justificarlo muy bien, sin embargo, lo que si puede decir en este momento es que sí se han dado bastantes permisos a operadores como Liberty, Telecable, Ofinet, dentro de la misma red de JASEC, y de alguna manera ha sido una afectación, ya que por ejemplo Liberty construyó en el centro de Cartago, y de alguna manera se convierte en una condición de negocio, y se va a tener que vivir con eso, pero a nivel propiamente de la consulta, externa que los permisos si se dan bajo análisis y estudios específicos, sería que tal vez los compañeros del GIS quienes brinden el detalle de la profundidad de los mismos, además que hay un tema regulatorio de SUTEL, propiamente hacia el uso de infraestructura compartida propiamente a nivel de una normativa como tal, y ya de ahí en el caso de la Administración se han hecho algunas solicitudes propias desde ese enfoque como tal.....

Comenta el señor Sanabria Hernández que en cuanto a la consulta de don Lizandro Brenes con el tema de expansión, el cual es un asunto sumamente importante, dentro del cual JASEC está manejando en este momento dos modelos, uno de ellos es propiamente poder generar alianzas comerciales bajo el reglamento que se tiene, con el fin de hacer una expansión propiamente por el tipo de negocio, ya que definitivamente Infocomunicaciones o bien JASEC debe de cubrir mercado, no se puede quedar como un mercado cautivo, puesto que en telecomunicaciones no se tiene mercado cautivo, como si lo hay en la parte de energía, por lo tanto, si se debe de hacer una expansión de la red, la misma se está contemplando en un tanto por ciento zonas dentro de la red, ligado como por ejemplo; a condominios, desarrollos urbanísticos, barrios que se están haciendo dentro de la zona servida en este momento tanto


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 34

en Tejar del Guarco, Paraíso, el centro de Cartago, Dulce nombre, los cuales no estaban cuando se construyó la red, por lo que hay una cantidad de residenciales, urbanizaciones que se están generando y a las que se les debe de dar cobertura, por ejemplo Lourdes de Agua Caliente el cual no es un condominio, sino un barrio como tal, pero se desarrolló en los últimos años de una forma importante y se tuvo que trabajar para poder cubrirlo, de igual forma el desarrollo a nivel de condominios ha sido bastante importante, a razón de lo anterior se demuestra que hay una cantidad de esfuerzos operativos que se están destinando para poder proteger la zona servida, para no perder terreno donde se es muy fuertes, y las zonas que aún no se tienen cubiertas se está intentando generar alianzas, propiamente en la zona norte, como lo es Llano Grande, Tierra Blanca, Cot, el Volcán Irazú contemplando el tema de las antenas es importantísimo tener comunicación con toda esa parte, eso con el fin de generar alianza comercial, igualmente lugares como Quebradilla, Tobosí, Tablón, así como toda la zona Sur, en este caso tal y como lo mencionó la señora Arce Láscarez y el señor Brenes Castillo, por su parte y muy transparentemente indica que la red de fibra está llegando al lugar de la Cangreja, en su caso ha estado en comunicación con don Johnny Quesada de Coopesantos, para atender varias consultas, puesto que de alguna forma la idea era poder hacer una conexión, hace unos años había habido un compromiso por parte del compañero que administraba el negocio de Infocomunicaciones para poder conectarse con Coopesantos, éste también había hecho una fuerte inversión para poder llegar hasta la Cangreja, sin embargo, JASEC de alguna manera no había cumplido esa parte, pero ya se logró con un diseño que hizo el ingeniero Wagner Solano, en donde de un desarrollo que podía salir más de ¢28.0 millones de, se hizo un desarrollo que costó menos de ¢ 5.0 millones en infraestructura, que ya se tenía y que estaba ociosa en bodega, dicho ingeniero hizo un desarrollo de ingeniería bastante importante sobre postería propia, con la cual se pudo hacer la conexión, y lo que se está esperando es que se pueda tener ese enlace, y lo que se está esperando es que Coopesantos dé el visto bueno para la conexión y empezar lo que son pruebas a nivel de servicio, por su parte ya hizo solicitudes para probar el servicio de JASEC en dicha zona, dado que el internet de la institución que es de muy alta calidad tendría que llegar y pasar

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 34

por equipos de ellos, para lo cual deben de verificar que esos equipos soporten la potencia óptica y la potencia de señal que se entrega en Cartago, sin embargo, todo eso se puede lograr hasta que se haga la conexión, igualmente las zonas de Birrisito, Cervantes, las cuales también forman parte del territorio de JASEC se puedan cubrir por medio de alianzas, las cuales se entienden como territorios grandes que a nivel de inversión se significan muchos millones de colones en infraestructura, materiales y mano de obra, a nivel de la red nacional de telecomunicaciones existen operadores que tienen fibra troncal a ciertos puntos de los cuales JASEC tiene interés, los cuales pueden ser utilizados de forma neutra y poder hacer micro construcciones en el sitio en conjunto, dicha actividad la permite la ley, por lo que en este momento de alguna forma se ha estado haciendo flujos financieros y de proyecto para ver temas de costos, responsabilidades, logística y demás, permitiendo en un corto plazo y a un muy bajo costo poder conectarse, ya que por ejemplo en la zona de los Santos, Tierra Blanca, lo que va a suceder es que cada casa va a seguir pagando lo que se cobre en la zona servida y de ese monto se ve el costeo a nivel de lo que JASEC o el operador de alguna forma está colocando, y poder hacer una división bajo un formato propiamente de alianza comercial, de igual manera el gobierno ha estado promoviendo lo que es la alianza público privada bajo los estatutos legales y de formalidad, reitera que sobre eso se tiene un gran avance con varios operadores, en donde inclusive se han hecho análisis financieros para poder llegar a esas factibilidades y que a un corto plazo, que JASEC no solamente sea un tema a nivel de zona servida, sino que se pueda expandir.....

Procede doña María Fernanda Redondo a presentar el detalle del presupuesto de ingresos del negocio de Infocomunicaciones, para el período 2023 el presupuesto ordinario es por la suma de ¢19.043,2 millones, esto como lo mencionaba don Rodolfo Sanabria incluye la inversión y toda la parte operativa del negocio como tal, para atender la demanda de los nuevos clientes y los que se tienen actualmente... Este negocio se divide en dos grandes porciones, en primer lugar, los ingresos corrientes que están por un monto de ¢5.643,2 millones, dentro de estos se encuentran todos los servicios que son telemáticos mayoristas, minoristas, alquiler de ONT's, reconexiones, multas por atraso, por ejemplo, el fin de la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 34

separación en esas dos porciones es para que se pueda ver que dentro los ingresos corrientes que básicamente es la operativa que hace el negocio va a ir creciendo conforme va aumentando del año 2023 al 2027, se puede observar un crecimiento en diferencia al año 2022 de un 3.2%. Con respecto al financiamiento en esta ocasión se está incluyendo el financiamiento de capital de trabajo con el banco de Costa Rica por un monto de ¢13.400 millones, dicho financiamiento es una línea de capital de trabajo, la cual en realidad es por un monto de ¢6.700,0 millones, sin embargo para el año 2023 se vuelve a desembolsar, y se realiza así por tratarse de una línea revolutiva, a partir del año 2024 se va a desembolsar una vez más, y a partir del 2025 la línea va a desaparecer y se va a continuar con los ingresos corrientes propios para lo que es el soporte de la operación del negocio de Infocomunicaciones.


## INGRESOS

### Infocomunicaciones

INGRESOS - INFOCOMUNICACIONES							
Partida	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2022-2023)
<i>Ingresos Corrientes</i>	5 466,4	5 643,2	6 794,4	7 751,0	8 196,9	8 892,1	176,8 3,2%
<i>Financiamiento Capital de Trabajo</i>	13 400,0	13 400,0	6 700,0	-	-	-	0,0 0,0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>18 866,4</b>	<b>19 043,2</b>	<b>13 494,4</b>	<b>7 751,0</b>	<b>8 196,9</b>	<b>8 892,1</b>	<b>176,8 0,9%</b>

(Montos en millones de colones)

Comenta la señora Redondo Martínez que con respecto a los egresos de Infocomunicaciones es importante recalcar lo dicho por don Rodolfo Sanabria que se realizaron cálculos y análisis fundamentados en lo que es el modelo financiero del negocio, aplicando los ingresos como también todo lo que es la parte de los egresos para poder cubrir propiamente la operación del negocio, por ejemplo mano de obra, materiales y todos los equipos, dentro de la siguiente tabla se puede observar que se hace una división en tres grandes porciones, entre ellas está el gasto de operación, el cual para este

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 34


periodo sería de un monto de ¢2.669,7 millones en éste se encuentra todo lo relacionado a remuneraciones, también se encuentra lo que es la compra y el acceso al internet, el soporte y mantenimiento de la plataforma OSS/BSS, para este periodo 2022 ya se está contratando la nueva operación que empezaría a regir a partir del año 2023, el mismo se está contemplando ya que abarca 60 meses por lo que, también está dentro del presupuesto plurianual, se considera además de eso todo el gasto administrativo que conlleva el negocio de Infocomunicaciones. En la segunda línea se encuentra el tema de la atención de la deuda que en este caso está por un monto de ¢15.089,0 millones, más adelante se va a detallar propiamente lo que es deuda de financiamiento a largo plazo y del capital de trabajo. Dentro de la tercera línea está la inversión que también más adelante será detallada, propiamente para este periodo el monto es de ¢1.284,4 millones, básicamente en grandes rubros ese sería el contenido del negocio de Infocomunicaciones.....

**EGRESOS**  
**Infocomunicaciones**

INFOCOMUNICACIONES - Resumen							
Partida	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2022-2023)
<i>Gasto Operación</i>	2 394,4	2 669,7	3 022,6	3 631,3	4 278,8	4 897,6	275,3 11,5%
<i>Atención de la Deuda</i>	15 317,8	15 089,0	9 057,8	2 534,5	2 518,3	2 514,0	-228,8 -1,5%
<i>Inversión</i>	1 154,2	1 284,4	1 414,0	1 585,2	1 399,8	1 480,6	130,2 11,3%
<b>Total Egresos</b>	<b>18 866,4</b>	<b>19 043,2</b>	<b>13 494,4</b>	<b>7 751,0</b>	<b>8 196,9</b>	<b>8 892,1</b>	<b>176,8</b> <b>0,9%</b>

(Montos en millones de colones)

Continua doña María Fernanda Redondo indicando que dentro de la siguiente tabla se detalla el tema de la atención de la deuda, la cual se divide en financiamiento a largo plazo y capital de trabajo, con respecto al largo plazo este posee un monto de ¢1.231,4 millones, y el capital de trabajo que contempla una cifra bastante importante por ¢13.857,6 millones, y tal como se puede observar este va a ir

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 34

disminuyendo conforme trascienden los periodos, ya que la intención es que se elimine esa línea y continuar con lo que son los ingresos corrientes en el negocio.....


INFORMACIONES – Resumen Atención de la deuda							
Partida	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2022-2023)
<i>Financiamiento largo plazo</i>	1 295,2	1 231,4	1 215,5	1 187,6	1 170,2	1 164,8	-63,8 -4,9%
<i>Capital Trabajo</i>	14 022,6	13 857,6	7 842,3	1 346,9	1 348,1	1 349,2	-165,0 -1,2%
<b>Total atención de la deuda</b>	<b>15 317,8</b>	<b>15 089,0</b>	<b>9 057,8</b>	<b>2 534,5</b>	<b>2 518,3</b>	<b>2 514,0</b>	<b>-228,8</b> <b>-1,5%</b>

(Montos en millones de colones)

En la siguiente tabla se detalla el tema de inversión con un total de ¢1.284,4 millones, el mismo está en función propiamente de las ventas, para obtener un equilibrio presupuestario, primeramente se cubre todo lo que es la parte operativa, la deuda y seguidamente lo que es la inversión, en este caso se tienen materiales de edad de alta por ¢299.7 millones, mano de obra dadas de alta y nuevas construcciones por ¢276.4 millones, en la tercera línea está la adquisición de OLT's y ONT's con financiamiento proveedor por ¢250.8 millones, y una cuarta línea también con OLT's y ONT's pero que se van a adquirir con recursos propios por ¢457,6 millones, básicamente esa sería la inversión que se estaría teniendo en el negocio de Infocomunicaciones por ¢1.284,4 millones.....

EGRESOS INVERSIÓN - INFOCOMUNICACIONES							
Partida	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2022-2023)
<i>Materiales dadas de alta</i>	302,9	299,7	320,0	411,0	404,7	533,3	-3,2 -1,1%
<i>Mano de obra dadas de alta y nuevas construcciones</i>	379,7	276,4	290,2	332,7	351,0	402,5	-103,3 -27,2%
<i>OLT y ONT's Financiamiento Proveedor</i>	188,9	250,8	312,5	296,7	27,4	-	61,9 32,8%
<i>OLT y ONT's Recursos Propios</i>	274,5	457,6	491,3	544,8	616,8	544,8	183,1 66,7%
<i>Inversión recursos Propios</i>	8,2	-	-	-	-	-	-8,2 -100,0%
<b>Total Inversión</b>	<b>1 154,2</b>	<b>1 284,4</b>	<b>1 414,0</b>	<b>1 585,2</b>	<b>1 399,8</b>	<b>1 480,6</b>	<b>130,2</b> <b>11,3%</b>


(Montos en millones de colones)

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 34

Externa doña Rita Arce que con respecto al tema de las OLT's que se reparan, ¿cuánto está economizando la institución? Ya que ese dato es importante, porque antes se cobraba muy caro y hasta se desechaban, pero cree que ahora se revisan, ¿se tiene la idea de cuánto se está generando en eso? Y ¿cuántas personas están? y el área de trabajo en que se realiza eso.....

Indica don Rodolfo Sanabria que con respecto a la consulta de doña Rita Arce, a nivel de reparación de ONT's que son los dispositivos que se instalan en las casas, se reparan alrededor de entre 90 a 120 ONT's por mes, lo que quiere decir que se sobrepasan los 1200-1500 ONT's al año reparados como tal, cada equipo tiene un costo aproximado de \$130 a \$200 dependiendo el momento en el que haya sido adquirido, por lo que representa un ahorro significativo para Infocomunicaciones, que puede rondar entre los \$120 a los \$200 mil anuales en ahorro de compra de ONT como tal. En lo que respecta a la cantidad de personas actualmente es una sola persona haciendo este trabajo, está toda la semana dedicada a esa actividad, a nivel de espacio físico se le readecuó un espacio para que esa persona estuviera debidamente instalada, siguiendo las recomendaciones de la Auditoría Interna, y de igual forma se ha estado gestionando un contrato para poder hacer una redistribución del edificio de Infocomunicaciones para poder sacar algunos compañeros de la zona que está actualmente y así poder acomodar un taller, que no necesariamente debe ser muy grande, sin embargo, actualmente se está readecuando una oficina que se tiene para tomarlo como un posible taller para poder hacer este trabajo, al día de hoy la persona encargada está en un sitio solo, ya que por el tipo de actividades que realiza de soldadura y demás, si se necesitan diferentes cosas, pero con las coordinaciones que se han estado haciendo se espera darle las condiciones adecuadas como tal.....

Consulta doña Celina Madrigal con respecto a los egresos de Infocomunicaciones, ya que cuando se realiza la revisión del presupuesto, hay unas partidas dentro de la gestión administrativa de Infocomunicaciones que están vinculadas con peajes y parqueos, otros servicios no especificados, retribuciones para JASEC corporativa por déficit de años anteriores, esas partidas con respecto al último punto, a partir del año 2025 incrementan considerablemente, y cuando revisa la parte descriptiva donde

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 34

se detallan esas partidas solamente está considerado el tema del peaje por ¢ 52.000, y el tema de otros servicios no específicos, a razón de eso su pregunta concreta sería, ¿a qué se deben esos gastos?, ya que la justificación no es muy detallada, según la distribución por línea que se muestra dentro del presupuesto.....

Aclara la señora Redondo Martínez que con respecto a la consulta de doña Celina Madrigal, dentro del presupuesto se está contemplando lo que es la inversión inicial JASEC, y básicamente corresponde a la retribución que el negocio de Infocomunicaciones le brinda al negocio de Energía, la razón se debe a que en un inicio, cuando Infocomunicaciones tenía sus gastos y sus compromisos. el negocio de Energía retribuía o respaldaba esa porción, por lo que, presupuestariamente se está incluyendo un pago periódico, ya que no se puede incluir en uno solo, dado que el negocio necesita de otros egresos para poder operar, por lo tanto, la intención de esa línea es básicamente que el negocio de Infocomunicaciones le vaya contribuyendo a Energía el gasto que en su momento se dio al iniciar el proyecto.....


Interviene la señora Madrigal Lizano para indicar que, entonces esa retribución y los servicios no especificados se entienden como dos líneas completamente diferentes.....

Indica doña María Fernanda Redondo que, sí es correcto.....

Pregunta doña Celina Madrigal, ¿a qué corresponden los otros servicios no especificados?.....

Hace ver la señora Redondo Martínez que con respecto al tema de otros servicios no especificados, eso también corresponde a los servicios que el negocio de Energía le brinda a Servicios Corporativos por ejemplo; ahí está incluido el alquiler de la postería, todo lo que son los servicios administrativos (Contabilidad, Presupuesto, Almacén Central), es decir, todos aquellos servicios que Servicios Corporativos le brinda al negocio de Infocomunicaciones, se le llaman otros servicios no especificados que se incluyen dentro del presupuesto, inclusive ARESEP dentro de la tarifa reconoce un monto de gasto, pero una porción de ahí la recibe Infocomunicaciones, por lo tanto, dicho negocio debe de



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 34


contribuir al gasto propiamente de estos negocios, en sentido en el negocio de Infocomunicaciones esa línea se ve a nivel de egresos, y por el lado de Energía se ve como un ingreso.....

Externa la señora Madrigal Lizano que le queda claro, sin embargo, haría falta incluir en la descripción el detalle de las cuentas.....


Resalta don Gustavo Redondo que su intervención va en complemento a lo explicado por doña María Fernanda Redondo, en el sentido que en ambos casos tanto en el tema de los servicios no especificados debe entender que es una JASEC corporativa, no es energía, a razón de eso interviene para hacer un ajuste con respecto a lo que se explicó, en el sentido de que el negocio de Energía no podría brindarle servicios a otro servicio no regulado, sino que esa inversión inicial o ese déficit que todo negocio en sus primeros años tiene a nivel de flujo de caja, se rellenó por decirlo de alguna forma con ingresos de otros servicios no regulados, esos no están en la tarifa de ARESEP, ya que esos son otros servicios no regulados que JASEC tiene cada año y que puede utilizar para lo que sea, inclusive no sería ideal utilizarlos en la misma energía porque artificialmente se estaría bajando la tarifa del servicio regulado, a razón de eso se lleva la tarea de mejorar la descripción en el documento.....

Indica don Lizandro Brenes que tomado en consideración algunos detalles, como lo es el caso de los ingresos de Infocomunicaciones, ¿no es poco ambicioso pensar en crecer en ingresos corrientes en un 3.2%?.....

Resalta don Rodolfo Sanabria que realmente el ejercicio que se hace para este año, va enfocado en una nivelación propiamente de la situación que de alguna forma que se había estado presentando durante años atrás, donde quizás los ingresos estaban de alguna forma estimados 100% bajo un criterio de venta, y de alguna manera la gestión operativa o el propio negocio no seguía el ritmo. Siendo transparente con este tema, se determina dicho tipo de crecimiento propiamente por la participación, fuerza y demás que se tiene a nivel operativo o de gestión propiamente del negocio más que todo por la participación mayorista que se tiene dentro del negocio mayorista y minorista, este segundo tiene un porcentaje importante, donde precisamente de alguna forma no se tienen fuerzas de ventas que vayan

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 34

precisamente a motivar, o de alguna forma a limitar a nivel contractual el cumplimiento de un crecimiento definido bajo los contratos que se tienen actualmente con los operadores, comprende y considera que se tiene toda la razón al respecto, sin embargo, de alguna forma se ha estado tratando de hacer nuevos modelos, tanto de cobro de tasación propiamente de la red para poder motivar el crecimiento de una forma más acelerada, sí bien es cierto durante este año se han incluido cuatro nuevos operadores a la red, precisamente buscando una aceleración propiamente de los ingresos, pero se requiere de alguna forma que operadores de gran tamaño puedan venir a colocar una buena cantidad de servicios, por lo que básicamente la estimación de crecimiento que se define no está tirada al mínimo o al confort, en el sentido de que si no está determinada una línea intermedia que lo que propicia propiamente es no sobreexponerla en un comportamiento que de alguna forma en presupuestos pasados quedó evidenciado que no se tenía forma de poder asegurarla, pero tampoco el mínimo, por lo que, se define una vida media en dónde se está tratando de poder colocar, ya que si se ve hay una diferencia importante del 2023 al 2024, precisamente es porque se está generando ese salto más acelerado debido a los esfuerzos comerciales que se están haciendo actualmente, dichos esfuerzos se relacionan con el incluir más promoción comercial a nivel de operadores mayoristas, lo cual durante este año se ha estado haciendo, pero que tiende a tener aproximadamente impacto importante de unos 8 a 14 en los ingresos como tal, por la cantidad de clientes que abarca, y de igual forma incluir operadores que cubran otros nichos de mercado que no se estaban cubriendo con red neutra, recordando que esta red es la fibra óptica que se debe de poner en disposición de operadores, y anteriormente lo que se hacía es que el que quería vender en Cartago tenía que venir a buscar, ahora se está haciendo diferente a través de mercados en Cartago, que sean operadores mayoristas y que puedan tener una injerencia en esos mercados, y se atraen para así poder motivar el mercado, dicho efecto se espera que esté dando resultados muy positivos para mediados o finales del año 2023 y que ya se tenga un efecto mucho más acelerado a partir del 2024, tal y como se ve en la diferenciación en el presupuesto.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 34

Resalta el señor Brenes Castillo que con eso se demuestra que la institución está siendo responsable, y si se está poniendo las pilas.....

Comenta el señor Sanabria Hernández que efectivamente así es, no se puede llegar a crecer un 8% o un 12% en el mercado, sabiendo que internamente a nivel de gestión operativa y comercial se debe de generar, reitera lo comentado anteriormente sobre el crecimiento con respecto a que ya hay una cantidad de mercado de algunas zonas vegetativo con nodos activados, por lo que se deben de generar nuevas zonas, para poder tener ese crecimiento.....

Interviene el señor Redondo Brenes para indicar que en complemento a las palabras de don Rodolfo Sanabria teniendo presente que en años anteriores desde los inicios de Infocomunicaciones un reto importante ha sido que ese ingreso recaudado o real, sea igual al ingreso formulado, en años interiores ha sido todo un tema de diferencias significativas y que en la gestión del señor Sanabria Hernández se ha estructurado más el seguimiento de control, y de ahí todo ese tipo de proyecciones técnicas que se realizan actualmente, por lo tanto, es importante recordar que inclusive en este mismo año 2022 todavía se tiene déficit por debajo en el ingreso real versus en el ingreso formulado, por lo que, en términos reales, si se parte de la idea de que la institución se está poniendo las pilas y de que se va a tratar que ese ingreso corriente va a ir hacia el 100% de la recaudación, en términos reales el crecimiento del ejecutado no sería un 3.2%, sino que sería mayor, ahora bien, por el otro lado, el tema de los ingresos recaudados es todo un reto, no obstante, siempre hay que llevar de lado el egreso, el gasto y la inversión asociada a ese crecimiento de ingresos normalmente es más fácil de ejecutar, por lo que se podría tener el riesgo de sí ejecutar egresos pero no lograr los ingresos, por lo tanto, en ese sentido el complemento es que el 3.2% en términos reales sería mayor y que como bien lo indica don Rodolfo Sanabria de los años venideros el crecimiento es cada vez mayor conforme a todas las estrategias que él ha diseñado...

Resalta don Lizandro Brenes que en la parte de egresos se tiene una tabla que entiendo serían los saldos que quedarían anuales de acuerdo a lo que se proyecta conforme a la atención de la deuda.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 34

Indica doña María Fernanda Redondo que eso es correcto, lo que se refleja sería lo que se le estaría pagando a la deuda.....

Comenta el señor Brenes Castillo que observando un cuadro con respecto a las deudas de JASEC en general, le gustaría ver la amortización, pero también proyectar, así como va la amortización, sin necesidad de contemplar todos los años, sino por lo menos para el año próximo con el fin de considerar el saldo del año 2022 y la proyección de lo que se va a amortizar el próximo año reflejando el saldo, ya que lo que le interesa saber es cuál es el saldo que se va a tener en diciembre, cuánto se va a pagar, y como va a quedar ese saldo en el 2023, y así ver una evolución del saldo de la deuda, es decir, para ver cuánto de menos se va a deber al final del período 2023.....

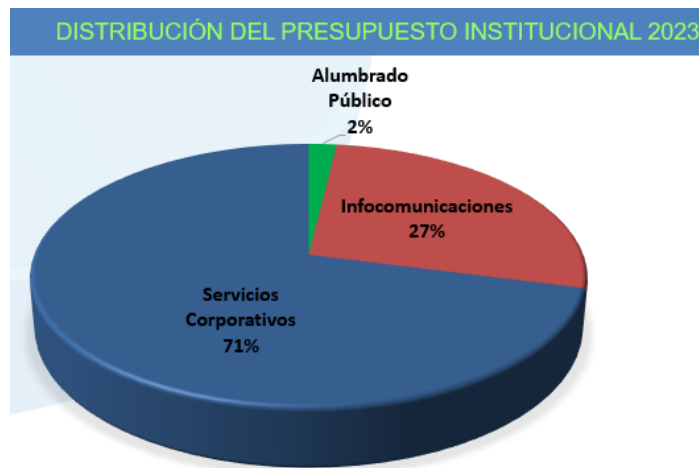
Comenta don Gustavo Redondo que va a mostrar el archivo correspondiente y también se lo hará llegar a doña Rita Arce, la primera hoja lo que muestra es el resumen por tipo de financiamiento por el negocio, cuántos son los intereses y de amortización para el 2023, no obstante ese archivo fue proyectado y diseñado por don Deiber Arrieta, en el viene la información fuente de cada una, de hecho están las tablas de pagos por lo que se puede dar el seguimiento de cada uno de los meses con respecto al saldo inicial y final, es una tabla normal con cuotas, interés y amortización, lo que pretende con la intervención es indicar que la información fuente si está, aunque talvez como se envió hoy no se ha podido revisar, pero si están todas las tablas de pagos que se utilizaron, las proyecciones de las tasas de interés, en algunos casos como está el Banco Popular, de igual forma esta la proyección de Contabilidad con el tema de tipo de cambio.....

Consulta don Lizandro Brenes ¿si dentro de esa tabla se puede agregar una columna que indique el saldo del 2022 a diciembre, y saldo 2023 a partir de las cuotas que se van a pagar?, en lo personal lo que desea ver es la comparación a nivel agregado, en una moneda uniforme, de cómo va a quedar el saldo en el periodo 2022, y cómo va a quedar el saldo en el 2023 por deuda, es decir, saber cuánto más se va a liberar la presión financiera en el año 2023.....

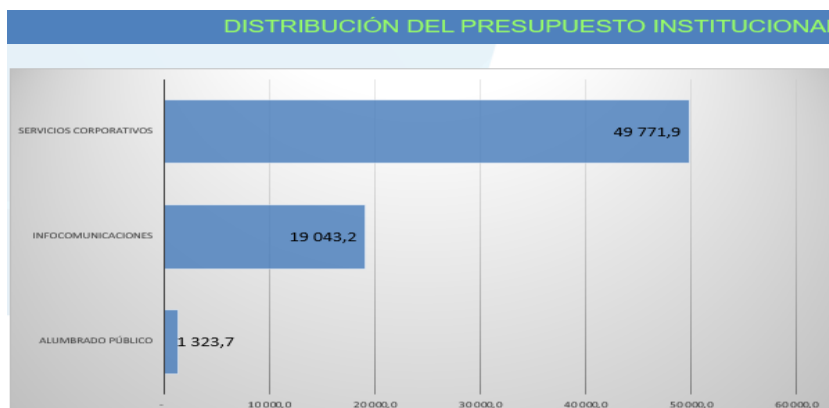
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 34

Continúa doña María Fernanda Redondo indicando que con respecto al presupuesto consolidado en el siguiente gráfico se detallan todos los negocios, en cuanto a la porción le corresponde a cada uno, en este caso Energía y Servicios Corporativos contempla el mayor porcentaje con un 71%, Infocomunicaciones un 27%, y el negocio de Alumbrado Público un 2%, en ese sentido si se compara con el año 2022 es muy similar al período 2023.....


**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**



La siguiente gráfica lo que pretende es mostrar las porciones por negocio en relación al presupuesto institucional, la primera de ellas considera a Servicios Corporativos y Energía con un monto de ¢49.771,9 millones para el año 2023, el negocio de Infocomunicaciones presenta un monto ¢19.043,2 millones, y por último Alumbrado Público con ¢1.323,7 millones.....



(Montos en millones de colones)

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 34


Con respecto a lo anterior a nivel consolidado se detalla la siguiente tabla, la cual presenta un resumen sobre lo que se estará presupuestando para cada uno de los negocios, para el negocio Energía y Servicios Corporativos como ya se vio anteriormente para el año 2023 se considera un monto de ¢49.771,9 millones, posteriormente se nota un crecimiento por cada uno de los periodos hasta llegar al 2027, en el caso de Infocomunicaciones hay un aspecto importante que se tomó como iniciativa para quitar la línea de capital de trabajo para dejar solamente los ingresos corrientes, esto debido a que el capital de trabajo en teoría para el 2024 estaría desapareciendo del presupuesto, por lo tanto para ese entonces se tendría solamente el tema de ingresos corrientes, y realmente se observa entre los periodos del 2023 al 2027 un crecimiento, tal y como lo menciono el señor Sanabria Hernández anteriormente para dicho negocio, por último se visualiza el detalle para el negocio de Alumbrado Público el cual para el año 2023 muestra un monto de ¢1.323,7 millones, el mismo de igual forma detalla un crecimiento paulatino para los periodos subsiguientes.....

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL					
RESUMEN					
Negocio	2023	2024	2025	2026	2027
Servicios Corporativos + Energía	49 771,9	50 468,8	51 242,4	52 137,4	53 000,7
Infocomunicaciones ** (Sin Capital de Trabajo)	5 643,2	6 794,4	7 751,0	8 196,9	8 892,1
Alumbrado Público	1 323,7	1 349,2	1 374,5	1 399,8	1 425,1
<b>Total</b>	<b>56 738,8</b>	<b>58 612,4</b>	<b>60 367,8</b>	<b>61 734,1</b>	<b>63 317,9</b>


(Montos en millones de colones)



Resalta doña María Fernanda Redondo que la siguiente tabla muestra básicamente el comportamiento de las partidas a nivel consolidado para todos los negocios, primeramente se detalla la partida de remuneraciones, la cual para el año 2023 considera un presupuesto de ¢7.348,0 millones, dichos recursos están cubriendo la totalidad de remuneración, la cual incluye también el tema de pago de dietas,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 34

la misma genera un crecimiento de 5.8% con respecto a las remuneraciones del año 2022, para la partida de servicios hay presupuestado un monto de ¢6.233,5 millones, si se compara esta partida con el año 2022 se observa una diferencia de ¢3.319,3 millones los cuales básicamente corresponden al cambio de la metodología de registro del caso de Toro 3, ya que anteriormente para el año 2022 dicho registro se realizaba completo en la partida de servicios, sin embargo, ahora a partir del año 2023 se estaría registrando la parte que corresponde a servicios, los intereses y la partida que corresponde a amortización, eso sería básicamente la disminución de dicha partida, seguidamente se tiene la partida de materiales y suministros la misma contempla para el 2023 un monto de ¢32.936,3 millones, en este caso existe una disminución con respecto al año 2022 de ¢489,4 millones, al respecto es importante considerar que dentro de esta partida el rubro más importante son las compras de energía al ICE, para el año 2022 se incluyó dentro de la proyección un mayor monto en compras de energía debido al proyecto que se estaba realizando por cambio de tubería, a raíz de eso la planta debía de ser detenida, es decir, no iba a producir por lo que iba a haber un mayor gasto en compras de energía, por esa razón en el año 2022 el monto es mayor, ya para el 2023 se espera que la situación se regule de ahí que el tema de compras de energía baja un poco. Posteriormente se tiene la partida de intereses y comisiones con un presupuesto de ¢3.235,0 millones, con un aumento de ¢ 1.092,7 millones, el mismo también se relaciona al cambio de metodología de registro de Toro 3. Dentro de la línea número 5 está la partida de bienes duraderos la cual se aumenta en ¢786.9 millones, quedando un monto de ¢2.324,1 millones, y con respecto a transferencias corrientes se genera un aumento de 4.1% con monto de ¢ 35.1 millones para el 2023, por último se detalla la partida número 8 de amortización, la cual corresponde a todo el pago de préstamos, incluyendo también lo que es Toro 3 con un monto presupuestado para el 2023 de ¢18.026,8 millones con un aumento de 12.7%, en términos generales esa sería la distribución del presupuesto institucional para un total de ¢70.138,8 millones, con un aumento de 0.7% respecto al año 2022.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 34

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								
Consolidado								
Partida	Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia (2022-2023)
0	Remuneraciones	6 942,3	7 348,0	7 545,7	7 628,1	7 635,5	7 638,4	405,7 5,8%
1	Servicios	9 552,8	6 233,5	6 971,8	7 322,2	7 959,5	8 734,7	- 3 319,3 -34,7%
2	Materiales y Suministros	33 425,7	32 936,3	33 627,4	34 635,3	35 678,8	36 554,9	- 489,4 -1,5%
3	Intereses y Comisiones	2 142,3	3 235,0	3 053,8	2 821,9	2 600,1	2 376,0	1 092,7 51,0%
5	Bienes Duraderos	1 537,2	2 324,1	1 804,8	1 896,4	1 700,2	1 664,8	786,9 51,2%
6	Transferencias Corrientes	33,7	35,1	59,6	59,5	81,0	50,0	1,4 4,1%
8	Amortización	15 989,4	18 026,8	12 249,3	6 004,4	6 079,1	6 299,2	2 037,4 12,7%
<b>Total</b>		<b>69 623,4</b>	<b>70 138,8</b>	<b>65 312,4</b>	<b>60 367,8</b>	<b>61 734,1</b>	<b>63 317,9</b>	<b>515,4 0,7%</b>

(Montos en millones de colones)




Procede la señora Redondo Martínez a presentar las siguientes conclusiones, de acuerdo a lo anteriormente presentado:.....

- ✓ El Presupuesto Institucional presenta un aumento de un 0,74% respecto al periodo anterior, el cual muestra que se mantiene un presupuesto similar al año 2022.....
- ✓ Se cubren austeramente los gastos operativos, se mantienen los costos mínimos operativos, mismos que fueron aprobados por la ARESEP en el estudio tarifario vigente.....
- ✓ Para el negocio de Energía y Servicios Corporativos, se incluye ¢1.339,3 millones de inversión recursos propios para atender los requerimientos para el 2023, para la adquisición de materiales, herramientas, mantenimiento mayor generador, SCADA, entre otros.....
- ✓ La Auditoría Interna cuenta con todos los recursos solicitados por un monto de ¢343,8 millones, de los cuales ¢318,6 millones corresponde a Remuneraciones.....
- ✓ Se incorporan los ingresos y egresos no efectivos entre Negocios.....
- ✓ A partir del año 2023, presupuestariamente se separa el costo de arrendamiento de Toro 3, entre amortización, intereses y mantenimiento.....

Recomienda doña María Fernanda Redondo mantener la siguiente política de ejecución presupuestaria aprobada con el Presupuesto Ordinario 2016, producto de los buenos resultados obtenidos.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 34

- *Siendo el plan de compras un instrumento muy importante en la ejecución del presupuesto, se debe de cumplir con las fechas establecidas en el plan de adquisiciones por el Departamento de Proveduría; en el caso de incumplimiento en la presentación de los paquetes de gestión, la Administración tendrá la potestad de destinar esos recursos para atender nuevos requerimientos, lo anterior mediante los mecanismos ya establecidos. Además, como requisito previo para la una solicitud de nuevos recursos sea incluida en una Modificación y/o Presupuesto Extraordinario, la Proveduría dará el aval de que este requerimiento está incluido en el plan de adquisiciones y en el control de procedimientos.*

Hace ver la señora Redondo Martínez que la política anterior ha respaldado a la institución, en aquellos casos que los paquetes de gestión no sean presentados según lo que establece la Proveduría, de ahí la Administración tiene la potestad de tomar esos recursos para nuevas solicitudes de modificación, es decir, nuevas necesidades que tenga la institución.....

Finaliza doña María Fernanda Redondo a presentar la siguiente propuesta de acuerdo: .....


- Aprobar el Presupuesto Ordinario Consolidado 2023 a nivel de Plan de Compras detalle de los artículos y servicios.....
- Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual Institucional para el periodo 2024-2027 a nivel de centro y partida presupuestaria de los Negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....

Al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala: .....


*“Son funciones de la Junta Directiva: a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....*

- Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes el Presupuesto Plurianual 2023-2027.....

Externa doña Rita Arce que, aunque no ha terminado de revisar la totalidad del documento del presupuesto, sin embargo dentro de lo que ha analizado le preocupaba un poco el tema del GIS, AAMEV,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 34


el mismo TI, pero en el aumento de 0.74% reflejados no ve lo que corresponde a TI, sabe que en lo personal puede ser un asunto redundante ya que tiene más de un año de estarlo diciendo, ya que después del ciberataque es importante saber cómo se está abordando el tema, para los equipos de redundancia, no ve que se mencione el tema de que se van a tener respaldos, ya que se le dijo por mucho tiempo y que está claro que no era cierto, sobre los equipos de respaldo en otros planteles, y aquí no ve crecimiento en TI para nada, ¿Qué ha pasado con lo que se compró? No sabe si fue que no respondieron o qué, pero la realidad es que se estuvo por muchísimo tiempo fuera, y eso ha causado un daño que, dicho sea de paso, quisiera saber cuál fue el impacto económico, social inclusive, pero sobretodo técnico que se sufrió a lo interno. Además, quisiera saber si se está considerando algún equipo para la protección de las bases de datos, porque ya se sabe que con lo que se tenía la institución no estaba protegida, entonces ¿en cuánto se está incrementando? O poniéndolo por primera vez, la verdad es que ya ni sabe. Algo que sí le parece muy importante es saber cómo se está en el presupuesto con respecto al Informix, recuerda que ya eso había sido cancelado todo, inclusive que alguna gente había pagado unas horas extras de los consultores, pero ¿cómo está la situación al respecto?, en el sistema de facturación ¿cómo se ha interferido?, también por ejemplo; con respecto al año pasado en el mes de diciembre se vencieron los contratos y no se tenía presupuesto para la gasolina de enero 2022, al final tiene entendido que aún sin contrato don Francisco Calvo efectuó una compra para no dejar paralizada la cuadrilla JASEC, desconoce el porcentaje, pero él en enero hizo una contratación sin presupuesto, sin contrato y sin nada, por cierto su persona ha pedido saber cómo estuvo esa contratación, tal vez doña Celina Madrigal toma nota al respecto, ya que fueron temas que solicitó en su momento y que han quedado un poco en el aire, ante eso desea saber y que le sea mostrado en este momento cuál fue el presupuesto del año pasado, es más solicita que sea desde el 2020, con dos líneas específicas, para TI y AAMEV, un comparativo del 2020-2021 y lo que se está aprobando ahorita para el 2022, ya que si no se tiene claro de dónde se viene y para donde se va con respecto al ciberataque, cree que se estaría en grandes problemas, y no es válido que todo se resuelva a pura modificación

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 34

presupuestaria, por lo tanto desea ver en este momento y durante todos estos meses inclusive que la Administración ha podido ver este tema, ¿cómo lo ha ido resolviendo?, ¿quién recibió la llamada?, ¿quiénes se vinieron corriendo para la institución?, pero en este momento enfocándose a la parte del presupuesto, le preocupa que en el plurianual que es de cara al 2027 no se está incluyendo la inversión de crecimiento, y a nivel de presupuesto es importante que se tenga, por lo que pregunta ¿cómo se va a resolver?. Otro punto es que a don Francisco Calvo en 15 días aproximadamente se le vence su nombramiento como Gerente General, por lo que también él necesita tener un salario acordé al puesto, en ese sentido le solicita a don Arnold Mora que realicé un estudio actuarial del salario del Gerente General, ya que es importante que la persona en ese cargo este motivada y acordé, inclusive considerando la nueva escala de salario que se tiene a nivel nacional. En razón de lo anterior, considera que se va a tener que habilitar el día de mañana para una reunión por lo menos de una hora para ver esos temas, porque cree que también es importante que se tenga claro, sobre todo considerando que en la Municipalidad de Cartago ya se nombraron a los representantes, y puede ser que ellos se incluyan próximamente, no cree que para esta semana porque el acuerdo tendría que llegar entre hoy y mañana, pero en el momento en que llegue ellos tendrían que ser convocados.....

Externa don Lizandro Brenes que no sabe si mañana aprobando el presupuesto como queda la Administración para mandarlo con toda la certificación y toda la cosa que se tiene que enviar.....


Indica don Francisco Calvo que es importante saber mañana a qué hora estarían sesionando, por cuanto no es lo mismo sesionar en la mañana que sesionar por ejemplo; tarde en la noche, entonces ya eso es una gran diferencia, lo ideal sería que pudieran aprobarlo en este momento, realmente eso es lo ideal, principalmente si la información que ha dicho doña Rita Arce es informativa, porque eso es relevante, ahora bien, una cosa es mantener el documento tal cual está, cosa muy diferente es hacerle cambios en los números, ahí más bien le preguntaría a doña María Fernanda Redondo, la capacidad de reacción para poder ajustar el presupuesto, porque tiene que mantenerse el equilibrio entre ingresos y gastos, subo en algún lado y bajo en otro lado, luego tengo que ajustar todo el documento también para los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 34

cambios en los cuadros, entonces es relativo, lo ideal es que pudiera aprobarse hoy, para poder tener jueves y viernes para hacer todo el trámite, igual que ustedes para hacer la certificación, si fuese mañana, pues, ya estaría el filo, pero si hay que hacerle algún cambio, pues ya ahí, no sabe valorarlo, más bien doña Fernanda Redondo y don Gustavo Redondo nos ayudan para poder retroalimentar qué tan factible es en este momento.....

Externa don Lizandro Brenes que le parece que doña Rita Arce tiene todo el derecho de pedir toda la información que respalda el presupuesto y devoluciones de las líneas, lo de TI y AAMEV, que por el contenido por el fondo, inclusive puede tener razón y ser muy relevante, le parece que si se podría abordar con todo derecho que tiene la señora directora, para aprobación y más en el sentido de que se tiene que aprobarlo unánimemente, lo que si veo poco viable, sobre con el tema del tiempo, sin querer entrar al contenido de las propuestas que se quieran hacer, que pueden ser muy buenas, por ejemplo, la línea sobre el salario del Gerente General, le parece que la última vez que lo vio, es poco competitivo, pero eso ajustaría tanto un lado, para el otro y si ya de por sí, se estaría entregando tarde, y se debe de hacer la logística, para mandarlo en tiempo y forma adecuada, ya mover líneas o incluir líneas, le parece que es complicado, eso sí, no está juzgando o no la propuesta, de una línea a otra línea, cambiarla, ajustarla, subirla por el contexto. Es por lo que le traslada la consulta a doña Rita Arce, por cuanto, cree que le gustaría ver por lo menos lo de TI y lo de AAMEV de previo para aprobar el presupuesto, ¿es así?.....

Aclara doña Rita Arce que sí, claro por supuesto, porque cree que esto es súper importante, sobre todo vea que se está haciendo un aumento de 0.74% en lo que es el presupuesto, bueno, es lo que se tiene, no se puede presupuestar un 5% más, si se sabe que no se van a tener los recursos, pero entonces esa gestión de recursos, recuerden la cartera de proyectos, todo aquello que se tiene pendiente, eso para nosotros es importante, pero, vean que TI, cuanto nos afectó, como dice no va a pedir en este momento el informe ni nada, hoy no, pero tal vez mañana si, pero, lo que quiere decir es que nosotros debemos estar muy claro de nuestra situación, y en este momento estamos en una situación apremiante, porque

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 34


no sabe, desconoce en su totalidad, cuál fue la afectación presupuestaria por el ciberataque, entonces, qué es lo que quiere ver en este momento, ¿cuál es nuestro camino a seguir?, y no vería ningún problema de que este presupuesto se pase para mañana.....

Señala don Lizandro Brenes que en cuanto a modificar líneas no estaría de acuerdo, porque implicaría, no desmeritando la propuesta en el fondo, aclara, sino que es un tema de contexto, le parece que habrá tiempo para eso, y que no se puede dejar ver de una vez, sobre que se le remita información y que usted quiera tener que prioridad sobre la información previo a la aprobación, es algo a lo que tiene derecho. En todo caso, y antes de darle la palabra a don Gustavo Redondo, por cuanto parece que no va a salir el día de hoy, mañana tiene un congreso todo el día, pero podría sacar por lo menos un rato, por hacer el esfuerzo, a la 1:30 p.m., pero sí es mejor sesionar en la mañana, cree que a las 10:30 a.m. podría conectarse un rato, para ver las consultas hasta es que tiene doña Rita Arce y ya ahora sí, poder aprobar el presupuesto y le pediría a doña Georgina Castillo que ya se tengan lista la certificación y la redacción del acuerdo, tomando como base lo que se mandó el año pasado, que le parece que quedó muy formal y listo para enriquecer, pero bueno, eso sería de una vez para decir su presión de horario, haciendo un esfuerzo muy muy grande, por cuanto debe trasladarse hasta Heredia.....

Externa doña Rita Arce que de 1:30 a 2:30 p.m., le parece bien, donde mañana es 29 y el viernes 30 de setiembre, todavía queda todo el viernes.....

Consulta don Lizandro Brenes a don Francisco Calvo si ve bien de 1:30 2:30 p.m.....

Indica don Francisco Calvo que lo que decía hace un ratito, si esa es la mejor o única opción, pues, la verdad, trataremos de salir a tiempo, lo que sí se ocupa claridad, es de la información que se les va a dar, es decir, doña Rita Arce solicitó un comparativo del 2020 obviamente al 2023, de los presupuestos de TI y AAMEV, y la otra solicitud que son los datos de mercado del salario de la Gerencia, don Arnold Mora determinará que puede presentar, pero su pregunta es, ¿esa información es para verla en la sesión de mañana? que obviamente no se podría enviar con las 24 horas de antelación, cree que sería mañana en la mañana, o en ese momento y se presenta, según es lo que comprende, lo revisan y posterior a


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 34

eso, se procedería con la votación del presupuesto. Lo anterior, es que se tenga la claridad, para poder organizar la información a presentar.....

Aclara don Lizandro Brenes que no estaría de acuerdo en modificar líneas ya, si estuviéramos hace 15 días, y se tendría una buena propuesta para hacerle modificaciones al presupuesto, diría que se puede verlo con calma, y luego si hay que hacer la redistribución de las líneas, de ahí que no ve posibilidad alguna de aceptar una modificación de líneas, a menos de que sea una cuestión sumamente urgente, si doña Rita Arce quiere tener información, no sabría qué información podría tener don Arnold Mora de aquí la verdad.....

Cree doña Rita Arce que es muy importante que para mañana se tenga esa claridad, porque está segura que ya don Francisco Calvo tiene presupuestado aquí en éste, que por ejemplo; todo lo que tiene que ver con el presupuesto de TI, ya se está haciendo todo lo necesario para contrarrestar lo del ciberataque, de eso no le queda la menor duda, pero quiere verlo, nada más, no va a quedar condicionado a eso, pero sí quiere verlo para mañana porque tiene varias preguntas al respecto, los equipos que se tienen respaldo en otras partes, todo eso, lo que quiere que le expliquen y le hubiera incluir lo del aumento del salario del Gerente General, sin embargo, si no se tiene nada y hacerlo a la carrera cuesta un poco, entonces no se va a poder modificar ninguna línea, este en ese sentido, sí, pero antes de aprobarlo si quiere, por si tiene que dejar alguna observación al respecto, para que se pueda incluir mañana en el acuerdo, pero sí, con respecto a las líneas, no se va a poder modificar ese presupuesto de ¢ 70.000.0 millones, es el que se va a tener que aceptar y si lo tienen a bien, se pueden ver a la 1:30 p.m.....

Indica don Gustavo Redondo que lo primero que estaban preguntando era por la capacidad de reacción, siempre se van a comprometer a hacer el máximo esfuerzo que sea posible, no obstante, si no se podría asegurar que si se varían líneas, tener toda la documentación lista para viernes, porque, como recuerdan esto es todo un proceso, donde no solo son las compañeras y compañeros que están conectados hoy, sino que se tiene todo montón de gente detrás, y que trabaja con las proyecciones, los documentos y demás, y hay que hacer una cierta logística, entonces, cambios ya al documento de fondo, tal vez, no


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 34

se podría, tal vez, por ejemplo; mejorar redacción, como el aporte que hizo doña Celina Madrigal, donde se va a revisar por ese detalle de esta partida, y eso si se puede hacer de aquí a mañana, pero ya las líneas sí está difícil. A la vez, indica que dentro de la información que se presentará mañana se recordará tal vez, o puntualizar de que hay ciertos equipos, por cuanto las consultas de doña Rita Arce son muy válidas, e inclusive algunas de ellas don Rodolfo Sanabria las había comentado en sesiones de trabajo previas, donde, por ejemplo; hay algunos de esos equipos que se van a gestionar a través de la Comisión Nacional de Emergencias o el MICIIT, pero si el Gobierno está haciendo una gestión centralizada acerca de las empresas que fueron afectadas por ciberataques, pero mañana la van a tener para una mayor claridad.....

Continúa comentando que en cuanto a la base de presupuesto, cree que antier se comentó, es con información que se consideró más razonable en este momento, con la tarifa aprobada y en el caso de los salarios es con los salarios aprobados, denotando que todo el tema salarial es complejo, que puede llevar tiempo y puede llevar hasta temas de clima laboral, no los vaya a pasar el tema de que a los Ministros se les aumenta el salario pero al sector público no, lo que puede crear cierto descontento, igual puede pasar en JASEC, y eso a final de cuentas puede tener efectos financieros por rotación de personal, por lo que, sí es un tema muy importante, pero al día de hoy lo que se tiene presupuestado del salario del Gerente es el que está autorizado, igual que todos los demás.....

Finaliza indicando que para efectos del acta, a la nueva Junta Directiva debe explicársele lo correspondiente a Gobierno Corporativo, para ello, considera que es una buena oportunidad que se vaya avanzando en el tema de las solicitudes individuales que al final de cuentas adquieren fuerza el respaldo del colegio, es decir, que al final de cuentas se traducen en un acuerdo de la Junta Directiva y no en la solicitud de un director, sino es el acuerdo de Junta Directiva, entonces sí sería bueno para esa claridad de las líneas que se deben de trabajar, que se pongan en un acuerdo.....

Propone don Lizandro Brenes que a la compañera doña Rita Arce es darle la instrucción de una vez durante el nombramiento del Gerente que se pueda hacer un estudio, de la escala salarial del Gerente

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 34

con relación al mercado o cuál debería de ser, pero no para este momento y no de buenas a primeras, porque le parece que se tiene premura como otras cosas; aclara que no es está en desacuerdo.....

Por su parte, señala don Arnold Mora que tal y como indica don Gustavo Redondo el tema salarial debe verse de manera integral, pensando en que no se vayan a generar distorsiones e inconsistencias a nivel de la escala salarial de JASEC, se tiene claro que desde que desde el puesto de Gerente incluso, hasta los niveles auxiliares, existe una brecha que inclusive con el estudio que se hizo en el 2018, quedó más que evidente, aprovecha para hacer la observación de que en este momento se está participando en una encuesta que está haciendo Coneléctricas, para los diferentes puestos, lo que generará actualizada mascarilla no solo del puesto del Gerente, sino también para las demás clases, entonces en su momento cuando ya se tenga ese informe al participar en la encuesta, servirá para el análisis, pero con toda la transparencia, al día de hoy no se tiene información actualizada, sino que habría que hacer toda la gestión para realizar el levantamiento, de ahí que le parece que por un tema de oportunidad y de información actualizada se podría esperar a los resultados de la encuesta que está realizando Coneléctrica a nivel de todo el sector.....


Indica don Lizandro Brenes que doña Rita Arce está escribiendo en el chat de la sesión que le parece bien.....

Resalta doña Rita Arce que lo que quiere, sobre todo, les va a decir; mañana cuando estén aprobar este presupuesto si Dios quiere, lo que quiere es ser enfática en todo este tema, no solamente de AAMEV, pero de cara ante TI sí, al momento de aprobar el presupuesto.....

Indica don Lizandro Brenes que la propuesta de acuerdo es que se convoque a sesión el día de mañana a partir de la 1: 30 p.m., con la misma agenda del día de hoy.....

Indica doña Rita Arce que también se podrían poner de acuerdo por cuestiones de la convocatoria si el viernes se pueden reunir un rato sobre todo con don Arnold Mora para ver el tema del Gerente General e ir trazando una ruta de una vez y no esperarse hasta el lunes, le parece que se podría apartar de una



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 34

vez, apartar una sesión el viernes para que don Arnold Mora presente lo correspondiente al nombramiento de la Gerencia General y ver como se aborda ese tema.....

Indica don Lizandro Brenes que como ese punto está dentro de la convocatoria que se hizo el lunes, le parece que se podría pactar de una vez tener una sesión el viernes, para que don Arnold Mora presente lo del nombramiento de la Gerencia, y ver como se aborda ese tema, pregunta si la Administración tiene disponibilidad el próximo viernes.....

Indica el señor Mora Muñoz que por su parte no tiene inconveniente.....

Resalta el señor Brenes Castillo que recuerda que don Arnold Mora le había comentado que la presentación si está, por lo tanto, se puede tomar el acuerdo en el sentido de que el día de mañana se apruebe el presupuesto a la 1:30 de la tarde, y el día viernes por su parte tiene un poco más de disponibilidad.....

Indica doña Rita Arce que para el día viernes podría a las 9:00 de la mañana.....

Resalta don Lizandro Brenes que entonces el acuerdo sería convocar el día de mañana a la 1:30 de la tarde para continuar con el tema y aprobación del presupuesto 2023, y el día viernes para convocar el segundo punto que se había conversado el día lunes y que es también de urgencia con respecto al nombramiento de la Gerencia.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con dos votos presentes.....**

**3.a. Convocar la sesión N° 042-2022, para el día jueves 29 de setiembre 2022, a las 13: 30 horas. para continuar con la discusión y aprobación del presupuesto ordinario 2023.....**

**3.b. Convocar sesión el día viernes 30 de setiembre a las 9: 00 horas, para tratar el tema del nombramiento de la Gerencia General.....**

.....

.....

.....

.....

.....

